



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

OFICIO IFSE-AEFMOD-0977/2025

ASUNTO: Comisión

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de junio de 2025.

C.P. JUAN PABLO NALES FERNÁNDEZ

AUDITOR

PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 32, 81, fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 8, fracción XXII y 9, fracción VI; del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionado los días 22, 23 y 24 de junio del año 2025, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, en el municipio de Vanegas, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

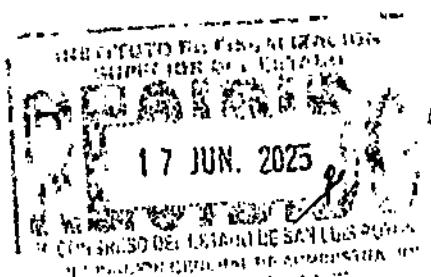
ATENTAMENTE

MTR. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
VANEGRAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
H. Gobierno Héctor y Francisco Madero**

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cárdenas Villegas, Coordinador de Administración y Finanzas.
c.c.p. EXPEDIENTE

EAF/CP/RC/CP/EPK



Vallejo No. 100, Centro Histórico, C.P. 78000, Tel. (444) 144-16-00



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
OFICIO IFSE-AEFMOD-0903/2025

ASUNTO: Comisión

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de junio de 2025.

C.P. JUAN PABLO NALES FERNÁNDEZ
AUDITOR
PRESENTE

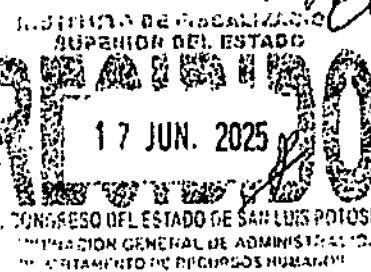
Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 32, 81, fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 8, fracción XXII y 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionado los días 25 y 26 de junio del año 2025, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2024, en el municipio de Charcas, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MRRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURT ISLA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villegas. Coordinador de Administración y Finanzas.
c.c.p. EXPEDIENTE



Vallejo No. 100, Centro Histórico, C.P. 78000, Tel. (444) 144-16-00



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 30/06/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Mtro. Juan Pablo Nales Fernández
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	23/06/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	24/06/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Llevar a cabo procedimientos de auditoría de campo
LUGAR DE COMISIÓN	Vanegas, S.L.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron los trabajos y procedimientos de Auditoría señalados por el Auditor Asignado del Municipio.



Mtro. Juan Pablo Nales Fernández

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



C.P. Héctor Jiménez Salazar

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA





INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 30/06/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	Mtro. Juan Pablo Nales Fernandez
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	25/06/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	26/06/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Llevar a cabo procedimientos de auditoría de campo
LUGAR DE COMISIÓN	Chacras, S.L.P.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Verificación física de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2024, tomar fotografía de las adquisiciones, efectuar el cotejo de los registros contables con los inventarios correspondientes, procedimiento, verificar, en su caso, los bienes registrados en comodato, realizar la inspección física de los beneficiarios de las ayudas sociales reportadas por el municipio, seleccionando los apoyos en los que previamente se haya identificado alguna irregularidad, o mediante una muestra; con el objeto, principalmente, de cerciorarse de su existencia, y en consecuencia, constatar la recepción de las ayudas sociales por parte de los beneficiarios.



Mtro. Juan Pablo Nales Fernández

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



C.P. Héctor Arímas Salazar

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA

